

DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO ROL N° 0030200025

DECRETO EXENTO E-DEX01868-2024

VALLENAR, 06/05/2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 0030200025, de fecha 2 de mayo del 2024.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de María Isabel Fritis Manríquez, de la propiedad ubicada en según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
6222	30/04/2024	\$11.483.-
6223	30/06/2024	\$11.483.-
6224	30/09/2024	\$11.483.-
6225	30/11/2024	\$11.484.-
Total		\$45.933.-

- 3.- Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$45.933.- será imputado al ítem 115-03-01-002-002-000 "Patente año anteriores".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 06/05/2024 11:43:23 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 06/05/2024 11:40:48 -0400

Distribución: Contribuyente, Depto. Inspección y Cobranzas, Oficina Transparencia Municipal, Rentas Municipales, Carpeta contribuyente, Control Interno, Oficina de Partes.

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación:



Vallenar